



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 4/2023

### SUSPENDE PLAZO DE CIERRE DE CONCURSO SIRSDS Nº1/2023, REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Punta Arenas, 06/01/2023

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. Nº 51/2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, modificado por D.S. Nº 83/2014 y D.S. Nº 18/2015; lo dispuesto en el art. 32 de la Ley Nº 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado Res. Nº 07/2019, de Contraloría General de la República; Res. Ex. Nº 664/2022 de fecha 16/12/2022, que Aprueba Bases de Concurso Nº1/2023; Decreto Supremo Nº 88/2022, a través del que se fijó Tabla de Costo SIRSDS, para el año 2022; Resolución Exenta RA Nº 240/526/2022 del 06/0/2022 de la Subdirección Nacional del SAG;

#### CONSIDERANDO:

1. Que, a través de Resolución Exenta Nº 644/2022 de fecha 16/12/2022, se aprobaron las Bases del Concurso Nº1, año 2023, bajo modalidad de operación temprana.
2. Que el Concurso mencionado en el Considerando anterior, comprende el subprograma *Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y favorecer su conservación*, y las siguientes labores exclusivamente:
  - o Construcción de aguadas, profunda e intermedia.
  - o Establecimiento de sistema de abrevaderos, considerando sistema de distribución y estanques plásticos (bebederos).
3. Que la operación del Concurso indicado anteriormente deberá realizarse con base en los valores establecidos en la Tabla de Costo vigente (DS 88/2022), para los efectos de calcular el monto del incentivo correspondiente al Plan de Manejo de cada Solicitud de Postulación.
4. Que, con fecha 06/01/2023 se ha tomado conocimiento de un error existente en la Tabla de Costo indicada anteriormente, en específico en la tabla **PRÁCTICAS DE RECUPERACIÓN EMPLEO DE MÉTODOS DE INTERVENCIÓN DE SUELOS PARA SU CONSERVACIÓN (II) (\$)** 2022.

En específico en los valores asignados a las prácticas que se detallan a continuación, donde dice:

Tipo de Práctica	Magallanes	T del Fuego U. Esperanza
Construcción aguada profunda, mayor a 40 m. profundidad	12.067.000	13.273.700
Construcción aguada profunda, 20 a 40 m. profundidad	16.000.000	10.549.688

debe decir:

--

Tipo de Práctica	Magallanes	T del Fuego U. Esperanza
Construcción aguada profunda, mayor a 40 m. profundidad	16.000.000	17.600.000
Construcción aguada profunda, 20 a 40 m. profundidad	12.067.000	13.273.700

5. Que no es posible dar continuidad al proceso concursal vigente, en la medida que se mantenga el error en el DS 88/2022, indicado anteriormente, ya que este se reproduciría en el cálculo del incentivo solicitado para estas prácticas, en los Planes de Manejo que pudiesen presentarse.
6. Que corresponde suspender el plazo de cierre del Concurso establecido en el numeral 5 de las Bases, en el que se indicó que el envío de las postulaciones debía realizarse hasta las 23:59 horas del día miércoles 15 de febrero 2023; lo anterior, hasta contar con la Tabla de Costos corregida o actualizada, de tal forma que sea posible implementar adecuadamente el Concurso vigente.

**RESUELVO:**

1. **SUSPÉNDASE** el plazo de Cierre del Concurso, indicado en las Bases de Concurso N°1, del año 2023, hasta contar con la Tabla de Costos corregida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



**PAMELA GROSS POLL**  
**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN MAGALLANES Y**  
**ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

NSV/PGP/JHD

Distribución:

- Elias Araya Salinas - Jefa (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Florencio Amador Martinez Neira - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Cristian Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Alejandro Canales Helmer - Jefe Oficina Ultima Esperanza Oficina Sectorial Ultima Esperanza - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Claudia Francisca Hernandez Veli - Secretaria Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Patricia Soledad Flores Marín - Encargado(a) Regional Administración y Finanzas Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=132064958&hash=9fe3d>